

Camara de Senaderes

La Paz, 8 de abril de 2021 **P.I.E. Nº 464/2020-2021**

Señor Salvador Romero Ballivián PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Miguel Ángel Rejas Vargas, para que el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, de manera detallada y con la debida documentación de respaldo debidamente legalizadas, sobre la renuncia y habilitación o no de la concejala Juana Gregoria Choque de Chui del Gobierno Autónomo Municipal de Huarina de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, y todos los actuados que tenga en su conocimiento.--- 2. Informe, de manera detallada y con la debida documentación de respaldo debidamente legalizado sobre habilitación o no del concejal Suplente Ildifonso Salinas Flores del Gobierno Autónomo Municipal de Huarina de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, así como de todos los actuados que tenga en su conocimiento."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Andrónico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala PRINIERA SECRETARIA CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ASANTBLEAT EXISTENTA PLURMACIONALIDETECLIVIA CAMARA DE SENADORES	HOJA DE RUTA	Nº 2803 Adm
Fecha de Ingreso: Dia Mes Año CO 2021	Hora: 11.00	N° de Fojas:
Remitente: Or, Vacar A.	lassenteufel Palazar	Pte. Tribuna Jupiemic
Réferencia: Lespuesta a Pe	ticim de Informe Excul	~ Nº464/2020-2021
PRIMER DESTINATARIO:		
Presidencia de la ALPBCS	Dirección Administrat	CAMARA DE SENADORES
Oficialia Mayor	Otro:	PRESIDENCIA Fojas Hora:
Dirección Legislativa		RECTBIDO
Fecha de Dia Mes Año Ingreso:	Hora:	No. Correlative 1136 irma
SEGUNDO DESTINATARIO: SECRETARIA GENERAL		
Urgente:	Preparar respuesta:	Reserva de firma::
Para su conocimiento	Procesar pago	CAATCHINADE SENADORES
Coordinar con:		Fojas: Hora: 1 3 MAYU 2021 10:45
Nota:		RECIBIDO
- Ynceobse segm neglin	<u> </u>	No. Correlativo
		Dia Mes Año Plazo:
Fecha de Dia Mes Año Salida: // O) 2/	Lic. Salomón Espín ASESOR DE PRE Firmā ÁMARA DE SE ASAMBLEA L <u>EGIS</u> LATIVA	dola Mamani Esidencia Nadores
Fecha de Dia Mes Año Ingreso:	Hora: SEGUIMIENTO CONTROL	Nº de Fojas:
TERCER DESTINATARIO: LEGISLATIVO Y REDACCION		
Urgente:	Preparar respuesta:	Reserva de firma::
Para su conocimiento	Procesar pago	. Archivar:
Coordinar con:		
Nota: DONDO WITHINGTON	5 0 to OFTERANZO EN	LA 123° SESION ORDINANIA,
REMUTARE D CONCRUENTO DE SENDO PETICION ROMAGA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL		
	Abog. Harchiana Capusiri Casana SECRETARIO GENERAL a.i. CAMARA DE SENADORES ASAMBLEALEGISLATIVA PLURINACIONAL	Fojas Dia Melora: Año
	ASAMBLEÁ LEGISLAHVA FLOTINITA	Plazov MAY ZUKI
Fecha de Dia Mes Año Salida:	Firma:	RECIBIDO Nº Correlativo
NOTA: Esta hoja no debe ser separada ni extraviada del documento al cual se encuentre adherida por constituir parte del mismo		

CÁMARA DE SENADORES BANCADA NACIONAL MAS-IPSP Foias MAYO 2021

La Paz, 11 de mayo de 2021 TSE-PRES-DNJ N°651/2021

Señor

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Presente. -



REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 464/2020-2021.

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito Nº 464/2020-2021, remitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores, en tiempo hábil y oportuno, se contesta las siguientes preguntas:

- 1. Informe, de manera detallada y con la debida documentación de respaldo debidamente legalizadas, sobre la renuncia y habilitación o no de la concejala Juana Gregoria Choque de Chui del Gobierno Autónomo Municipal de Huarina de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, y todos los actuados que tenga en su conocimiento.
- 2. Informe, de manera detallada y con la debida documentación de respaldo debidamente legalizado sobre habilitación o no del concejal Suplente Ildifonso Salinas Flores del Gobierno Autónomo Municipal de Huarina de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, así como de todos los actuados que tenga en su conocimiento.

En respuesta a los puntos 1 y 2 el Tribunal Supremo Electoral - TSE remite a su conocimiento la Nota TEDLP-SC N°1115/2021 de 3 de abril de 2021 ingresada al TSE el 6 de mayo de 2021.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

OAHS/FRIC/gfam Cc: Correlativo Adj. Lo citado

Dr. Oscar A. Hassenteufel Salazar PRESIDENTE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710 Sitio Web: www.oep.org.bo